



Expertos y actores locales derriban el mito del sobrediagnóstico TEA

CONVERSACIÓN. *La detección temprana, formación y concientización son cruciales, concuerdan. En Atacama el Trastorno del Espectro Autista en personas adultas ha sido invisibilizado.*

FOTOS REFERENCIAL SOV CHILE

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

Lamentablemente existen diferentes mitos que deben enfrentar las personas autistas y uno de ellos, hace relación al mito del sobrediagnóstico del Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Chile. Expertos y actores locales reflexionaron sobre las dificultades, prejuicios y desafíos que enfrentan las personas con el diagnóstico, tanto los niños y niñas más comúnmente conocidos, como también las personas adultas, donde los entrevistados concuerdan que existe mucho por trabajar.

REALIDAD NACIONAL Y DETECCIÓN TEMPRANA

Desde la Fundación Felipe Camiroaga, su director Gabriel Valenzuela, indicó que este mito ha sido difundido en los últimos años, comparando la realidad nacional con otros países, cuando la verdad es que más casos, solo visibilizan la mejora en la detección temprana.

“Muchos sostienen que existe un sobrediagnóstico de esta condición, lo que generaría un ‘exceso’ comparado con otros países. Sin embargo, lo que realmente está ocurriendo es una mejora significativa en la identificación temprana, lo que se traduce en más pequeños que reciben el apoyo que necesitan”.

Valenzuela recalzó que es importante entender que la mayor cantidad de diagnósticos, se debe a un cambio en la forma en que la sociedad chilena ve y entiende el TEA.

“Gracias a campañas de concientización, a la formación de médicos y educadores, y a la mejora en los protocolos, muchos más niños están siendo identificados co-

rrectamente. Su detección temprana es crucial. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), esto mejora significativamente las oportunidades de intervención y, por ende, el pronóstico a largo plazo. Quienes reciben apoyo en sus primeros años tienen mejores oportunidades de integración”.

El aumento de diagnósticos también refleja un mayor acceso a servicios de salud especializados. “En el pasado, infantes con síntomas leves o atípicos pasaban desapercibidos, pero hoy en día existen más recursos, tanto públicos como privados, para que los padres puedan acceder a un diagnóstico certero y, sobre todo, a los programas de intervención necesarios”.

El director recalzó que es importante no propagar este mito. “debemos enfocarnos en las mejoras que hemos logrado como sociedad en la detección de una condición que, hasta hace poco, se desconocía ampliamente. A medida que crece la conciencia sobre el TEA, también lo hace nuestra capacidad de brindar una respuesta adecuada a las familias que enfrentan este desafío”.

Por todo esto, Valenzuela recalzó que es fundamental que se siga trabajando en la educación, la concientización y la formación de los profesionales de la salud. “El diagnóstico correcto es solo el primer paso; la verdadera transformación llega con el apoyo continuo, el acompañamiento de expertos y el compromiso de toda la sociedad”.

En esa línea, el director recalzó que el aumento en diagnósticos, debe mas bien ser motivo de celebración. “Más niños están siendo reconocidos, apoyados y preparados para tener un futuro lleno de



LA LEY TEA ES PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL DÍA 10 DE MARZO DE 2023 .

“El diagnóstico correcto es solo el primer paso, la verdadera transformación llega con el apoyo continuo, el acompañamiento de expertos y el compromiso de toda la sociedad”

Gabriel Valenzuela
director de la Fundación
Felipe Camiroaga

oportunidades”.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Por otra parte, Bernardita Fuentes, académica de la Escuela de Educación UANDES, expresó que la visibilidad es crucial, para avanzar en la formación de profesionales además de ampliar la investigación. “En la medida que visibilicemos la diversidad podremos avanzar en la formación

“En la medida en que visibilicemos la diversidad podremos avanzar en la formación de profesionales de la salud, de la educación, entre otros, que atiendan a las personas autistas”

Bernardita Fuentes
académica de la Escuela de Educación de la Universidad de los Andes

de profesionales de la salud, de la educación, entre otros, que atiendan a las personas autistas y con ello procurar una inserción social adecuada y respetuosa de las cualidades y características individuales. A su vez, podremos ampliar la investigación existente de manera de avanzar en el conocimiento del espectro”.

Tras el diagnóstico de TEA, se aplica la Ley 21.545,



LA LEY TEA, FUE PROMULGADA EL 2 DE MARZO DEL 2023.

que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.

La académica de Universidad de los Andes, señaló que

en términos de educación, aún existe la necesidad de realizar adecuaciones curriculares, “de manera de respetar las diferencias individuales, al mismo tiempo que se implementan estrategias pedagógicas que ayudan en la formación de cada niño y niña”.



ATACAMA

Sobre el panorama regional, la seremi de Salud de Atacama, Jéssica Rojas, indicó que a nivel local, es conocido que el Trastorno del Espectro Autista en adultos no es visibilizado, realidad que apuntan a cambiar con la nueva ley.

“En personas adultas ha sido invisibilizado, lo que ha limitado el acceso a diagnósticos y apoyos fundamentales. A través de la nueva ley, buscamos visibilizar el TEA en la adultez y promover acciones concretas, como garantizar el acceso al diagnóstico para adultos. Con ello, aspiramos a contribuir de manera decisiva a eliminar el estigma y la discriminación asociados a esta condición”.

En el 2018 en la comuna de Copiapó, un grupo de padres y familiares de personas, que se encontraban comúnmente en la sala de espera de un centro de terapia, comenzaron a hablar sobre las dificultades sociales, económicas, emocionales y más, que enfrentaban, de ese encuentro nació Teapoyo Copiapó, una corporación sin fines de lucro.

Al principio eran alrededor de 11 familias, el proyecto era empezar a participar en proyectos de fondos concursables de Gobierno, empezar a recibir apoyo tanto privado como público, para realizar actividades que fueran en directo beneficios de las familias, especialmente de aquellas de escasos recursos.

“El fin último es generar un espacio seguro, donde podamos compartir experiencias, hemos compartido dificultades, compartir necesidades e ir entre todos ayudándonos a la hora de poder generar alguna respuesta, a una necesidad. Por ejemplo hace poco fue el tema del Sistema de Admisión Escolar (...) más allá de todas las actividades que realizamos, el fin de la corporación es generar una comunidad, un espacio seguro para ir compartiendo y apoyándose entre todos”, explicó Rafael Cortés, presidente de la Corporación Teapoyo Copiapó.

Anterior a la pandemia, la corporación sumaba alrededor de 30 familias. Las familias con el pasar del tiempo ha marcado presencia en la comuna, con diferentes acciones, deportivas, culturales, educativas, recreativas, entre otras, En noviembre del año pasado, el número creció exponencialmente, con



FOTOS: REDES SOCIALES TEAPOYO COPIAPÓ

LA CORPORACIÓN TEAPOYO COPIAPÓ EN NOVIEMBRE DEL 2024 REGISTRABA CERCA DE 150 FAMILIAS.



CLUB DEPORTES COPIAPÓ JUNTO A LA CORPORACIÓN TEAPOYO EN EL MES DE LA CONCIENCIACIÓN TEA.

más de 100 familias. Desde la Corporación Teapoyo Copiapó calculan alrededor de 20 familias que se suman por año. “En la última asamblea en noviembre teníamos 156 familias como socios activos”.

Dentro de las acciones que realiza Teapoyo Copiapó, se encuentran talleres para los niños y niñas entre los 2 y 7 años, 8 a los 13 años, desde los 13 años hasta los 18 años, y recientemente incorporaron talleres para adultos jóvenes, desde los 18 años a los 25 años. Para este año, uno de los desafíos es realizar talleres enfocados en los adultos, es decir, con personas de más de 25 años. Otro desafío, hace relación a la necesidad de financiamiento, para realizar algu-

nas de las actividades y acciones mencionadas.

El presidente de Teapoyo Copiapó expresó que si bien el entendimiento de las personas o de algunos especialistas ha avanzado, aún falta. “Se sigue trabajando con cosas que están del 2013 o inclusive que son de los años 90 (...) la lucha está en que se abra la percepción de los especialistas”.

El trabajo de concientización, también es complejo y cansador, dado los prejuicios y estereotipos que comúnmente suelen tener las personas sobre el autismo. “Es una discapacidad invisible, que está dentro de las discapacidades que la gente no nota a primera vista, sobre todo para las personas que están en los niveles de ne-

cesidades más bajas en donde no realizan estos movimientos característicos, entonces la gente piensa que son obsesiones, estos intereses profundos por un tema en particular o lo de que creen que es una persona con TEA”.

A lo anterior, se suma la poca visibilización del autismo en adultos, que buscan aplacar con sus talleres.

“Antes el autismo solamente se veía en niños, muchos de ellos ya son adolescentes y ahora empieza a generarse el quiebre de este paradigma y empezamos a ver las necesidades de concientizar respecto de los adultos autistas, respecto a que pueden tener familia, pareja, trabajo, pueden tener una vida”. ❧



2 de marzo
fue cuando se promulgó la ley TEA en Chile.

10 de marzo
la Ley TEA es publicada en el Diario Oficial.